



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA 2022 DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de Movilidad Interna de puestos de la categoría de TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO, convocado mediante Resolución de esta Gerencia de 10 de febrero de 2023, y una vez analizadas las solicitudes de los profesionales participantes, esta Gerencia en uso de sus facultades,

RESUELVE

PRIMERO: Publicar en **Anexo I** el listado provisional de admitidos, excluidos y puntuación provisional de los profesionales que han participado en este concurso público para la adjudicación interna de puestos de la categoría de **TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO** del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

SEGUNDO: Se establece un plazo de **tres días hábiles** para presentar alegaciones al listado provisional, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución. Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y una vez resueltas en su caso las presentadas, se publicará la Resolución por la que se apruebe el listado definitivo de puntos, admitidos y excluidos y, atendiendo a la existencia de profesionales admitidos o no, se declarará desierto el proceso o bien se fijará la fecha para el acto público de elección de puestos.

EL GERENTE DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS701PFIRMA94nusF5N1E4UYJJ3	Fecha	12/09/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE

ÁMBITO	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
D.A. JEREZ - COSTA	CABRERA TORRES	MARÍA JOSÉ	(2)
D.A. JEREZ - COSTA	HURTADO RIVERA	MARGARITA	(2)

(1) NO puede participar el personal interino en plaza vacante ni el personal cuya plaza fija se encuentre en situación administrativa de excedencia o comisión de servicio (Base 1.A de la Convocatoria)

(2) Toma de posesión de plaza en el A.G.S. Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz en fecha posterior a lo establecido en la Resolución de 10 de febrero de 2023 por la que se convoca el proceso de Movilidad Interna que nos ocupa (Acuerdo de 6 de febrero de 2023)

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y anexos, se publican en los tablones de la UAP del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del AGS, al día siguiente de la fecha de la firma.

EL GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS701PFIRMA94nusF5N1E4UYJJ3	Fecha	12/09/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

